

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 38

RECOLETA, 23 FEBRERO DEL 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, balance anual de ingresos y gastos administración de los recursos y prestaciones otorgadas durante el año 2020 por el servicio de bienestar y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR EL BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y QUE CONSTAN EN DOCUMENTO ANEXO, LOS CUALES PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchenin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

LESM /pgs.

- Control
- Jurídico
- **D.A.F**
- Bienestar
- Adm. Municipal

ECRETARIA O ESPINOZA SAN MARTIN MUNICIPAL ESPINOZA SAN MARTIN SEVRETARIA MUNICIPAL